KINÉTIKA
VISUAL EFFECTS

Guayaquil, 24 de abril del 2009

Señores Accionistas
KINETIKA VFX S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2008.

Conocido es por ustedes que la actividad económica principal de **KINETIKA VFX S.A.** consiste en la prestación de servicios de producción publicitaria.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado, pese a las irregularidades sociopolíticas y económicas que atravesó y atraviesa el país.

No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro puedan optimizarse las referidas áreas.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido cumplidas de forma irrestricta y oportuna por la administración.

Durante el ejercicio del 2008, los estados financieros arrojaron los siguientes resultados:

a) Los ingresos se ubicaron en los US$ 477,091.50 (Cuatrocientos setenta y siete mil noventa y uno dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos).

b) Los costos y gastos administrativos ascienden a los US$ 372,878.18 (Trecientos setenta y dos mil ochocientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con diez y ocho centavos).

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Karla Bonilla
GUAYAQUIL

World Trade Center. Torre B
Piso 5 Oficina 526.
Guayaquil-Ecuador
Fono-Fax: 04 263-0782
09 828-2346 / 09 948-3552
www.kinetika.com
e-mail: kinetika@porta.net

KINÉTIKA
VISUAL EFFECTS

c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2007 luego de la conciliación tributaria y de la participación de trabajadores y del impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US$ 63,286.49 (Sesenta y tres mil doscientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos).

Considerando que la reserva legal alcanza ya más del 50% del capital social tal como lo exigen las disposiciones legales vigentes, no es imperativo la apropiación de esta reserva sobre los resultados del ejercicio 2008; por lo tanto, salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo que el destino para la utilidad obtenida sea al pago de dividendos a los accionistas.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2009.

Muy atentamente,

Pablo Saltiveri García
Gerente General

c.c. Comisario
Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Karla Bonilla
GUAYAQUIL

■ World Trade Center. Torre B
■ Piso 5 Oficina 526.
■ Guayaquil-Ecuador
■ Fono-Fax: 04 263-0782
■ 09 828-2346 / 09 948-3552
■ www.kinetika.com
■ e-mail: kinetika@porta.net